MINUTA

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

INCICH-CT-3-E-2023

REUNIÓN: Tercera Sesión Extraordinaria 2023.	**FECHA: 31 de Marzo de 2023.**
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración.	
HORA DE INICIO: 11:30	**HORA DE TÉRMINO: 12:00**
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.	

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:
3.1 REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS REFERENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018723000173.
IV. ASUNTOS GENERALES.
4.1 SE INFORMA CAMBIO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

I. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

NO APLICA

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo dos mil veintitrés, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, los integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Alejandro Ruiz Toral, Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente en este Comité de la Titular del Órgano Interno de Control; el L.C. Armando Acevedo Valadez, Coordinador de Archivos, así como la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, la Lic. Laura Roque Herrera, Adscrita al Departamento de Nómina y Selección de Personal y el Lic. Carlos Mercado Pérez, Adscrito al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, todos ellos en su calidad de invitados a la sesión y, la Lic. Laura Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2023, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------
-**LISTA DE ASISTENCIA**: Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:----------

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo----------

III. ASUNTOS SUJETOS A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Con la finalidad de agotar el punto **3.1** referente a la revisión y, en su caso, aprobación de las versiones públicas de la solicitud de información con No. de folio 330018723000173, por medio de la cual solicitaron la relación del registro de entrada de un servidor público del periodo comprendido del año 2021 a la fecha, así como saber si se han aplicado descuentos por faltas o retardos. Dicha solicitud fue turnada a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, por lo que la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, en fecha 16 de marzo de 2023 a través del oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SADP-933-2023, remitió la respuesta correspondiente, entregando la información en versión pública toda vez que el registro de entradas y salidas contiene la fotografía del servidor público, información que tiene el carácter de confidencial. Así mismo, informó que a dicho servidor público no se le ha aplicado ningún descuento por concepto de faltas o retardos. Al respecto, la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, señaló que no se tiene registro de descuentos aplicados al servidor público en comento y se hará la investigación correspondiente ya que no se tiene ningún aviso de su Jefe inmediato respecto a las ausencias reflejadas en el control de asistencia y así poder determinar lo correspondiente. Por su parte el Lic. Juan José Mendoza Mendoza comentó a los Integrantes del Comité de Transparencia que la información proporcionada a través de esta solicitud de información en su caso derive en alguna denuncia o queja ante el Órgano Interno de Control por lo cual es relevante hacer de conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el servidor público en mención presentó su renuncia ante este Órgano Interno y , este órgano de vigilancia no puede permitir que se transgreda la ley toda vez que no hay justificación de los retardos y faltas. Por lo que de igual forma se estima que en su caso es aplicable a lo manifestado por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal que es facultad de dicha Unidad Administrativa llevar el procedimiento de descuentos por faltas y retardos, en términos del Estatuto Orgánico de este Instituto Federal de Salud, y del que se desprende y se estima que para ello no es necesario el aviso del superior jerárquico. Aunado a que también el sistema de registros de asistencia es llevado por dicha Subdirección. Una vez dicho lo anterior, los integrantes del Comité procedieron a realizar una revisión minuciosa de las versiones pública del mencionado registro de asistencia, en los cuales la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal realizó la clasificación de la fotografía del servidor público, toda vez que tiene el carácter de confidencial por tratarse de un dato personal. En ese sentido, una vez revisadas las versiones públicas en comento, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos **APRUEBAN** las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, toda vez que la información solicitada contiene datos personales de una persona física, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. **IV. ASUNTOS GENERALES:** Como único asunto general, el Lic. Alejandro Ruiz Toral, informó a los Integrantes del Comité de Transparencia que a partir del primero de abril de este año, la Lic. Rosa Jarillo García será la titular de la Unidad de Transparencia. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las doce horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.

ACUERDOS		**Responsable**	**Fechacompromiso**
1.-	No aplica		

V. FIRMAS		
NOMBRE	**CARGO**	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL.	**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**	
L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ.	**COORDINADOR DE ARCHIVOS.**	
LIC. JUAN JOSE MENDOZA MENDOZA.	**TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**	
MTRA. YOLANDA FERNANDEZ OROZCO.	**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.**	
LIC. LAURA ROQUE HERRERA.	**ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y SELECCIÓN DE PERSONAL.**	

LIC. CARLOS MERCADO PÉREZ.	**ADSCRITO AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA.**	
LIC. LAURA EUGENIA CRUZ MERCADO.	**SECRETARIA TÉCNICA.**	

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.